



CEDAW RUMBO A 2016

Seguimiento e impacto de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en México y Ciudad Juárez.
PROYECTO PAPIIT IN307814.

Número 007

Contenido

1. Convención Belem Do Pará
2. Evento
3. Comunicado de Prensa
4. Notas

Convención Belem Do Pará

Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer

La Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Belem Do Pará fue aprobada por la Asamblea General de Organizaciones de los Estados Americanos durante su 24ª sesión realizada en Brasil el 9 de junio de 1994 y es ratificada por México en junio de 1998.

En dicha convención se considera que la violencia contra la mujer incumbe a los Estados puesto que impide el logro de ideales constitucionales de igualdad y desarrollo de todos los ciudadanos.

En ella se reconocen los derechos humanos de las mujeres, todas las formas de violencia de que es víctima la mujer, el principio de igualdad en todos los ámbitos: político, social, económico y cultural; además se plantea una plataforma de acción para impulsar su implementación en todos los Estados parte.

El pasado 15 y 16 de mayo México (Pachuca, Hidalgo) fue sede de la reunión de la Convención en el marco del Foro Hemisférico Belém do Pará+20 “La Convención de Belém do Pará y la prevención de la violencia contra las mujeres: Buenas prácticas y propuestas a futuro”.

[Ver más](#)

Evento

Presencia en el Foro Hemisférico Belém do Pará + 20. Pachuca, Hidalgo. México

Saber Se presente en el Foro Hemisférico Belém Do Pará +20 “La Convención de Belem Do Pará y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres: Buenas prácticas y propuestas a futuro” 14 y 15 de mayo, Pachuca, Hidalgo.

Desde 1994 la Convención ha dado pauta para buscar la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres tanto en el ámbito público como en el ámbito privado.

[Ver más](#)



Comunicado de Prensa

Vigésimo aniversario de la adopción de la Convención de Belém do Pará

Washington, D.C. – En el vigésimo aniversario de la Convención de Belém do Pará, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos desea reconocer el impacto significativo de este instrumento en el desarrollo de estándares de igualdad de género en el sistema interamericano de derechos humanos. Es una herramienta clave para superar los desafíos persistentes para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en el hemisferio.

[Ver más](#)

Notas

Un tiro para el lado de la Justicia
Diario Judicial
21 de Agosto del 2014

[Ver más](#)

Invita Facultad de Jurisprudencia a la carrera 5k y 10k ‘Tiempo de Correr Derechos: Ahora Corriendo’
Zócalo Saltillo
28 de Agosto del 2014

[Ver más](#)

Mujeres indígenas y autoridades gubernamentales se unen contra la violencia en Tlamanca

Costa Rica On
29 de agosto del 2014

[Ver más](#)

Coordinadora General de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM,
Con sede en la FCPyS: Dra. Gloria Ramírez

Elaboró: Alejandra Hernández

Para mayor información o si desea enviarnos sus propuestas, opiniones, documentos que desee difundir, o bien suscribir o cancelar su suscripción, escriba al correo: redes.cudh.@gmail.com

Este boletín presenta una síntesis informativa que se realiza a través de información de Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones académicas y medios electrónicos nacionales.